



COLEGIO EXTERNADO DE COLOMBIA

Resolución 00647-01-06-2005.

Código DANE 308001078071

Nit. 802021253-6

CIRCULAR No. 001

LUGAR Y FECHA: Barranquilla, 14 de enero de 2025.

DE: Rectoría

PARA: Padres de familia y/o acudientes.

ASUNTO: Indicaciones para inicio de año lectivo.

Estimadas familias coexistas, les extendemos un saludo cordial y fraterno en cristo deseando para ustedes un año lleno de mucha prosperidad y salud. Mediante este comunicado quisiera compartirles información muy importante para el inicio del año escolar 2025 que será de gran ayuda para la organización y logística de nuestros estudiantes y todas las familias.

- 1. Inicio de clases:** Nuestros estudiantes comienzan clases el próximo **lunes 3 de febrero** para ello es importante tener en cuenta que deben estar a **PAZ Y SALVO** con el 100% del valor de la matrícula la cual deberán cancelar en los medios y puntos ya conocidos con los mismos códigos de cada estudiante y referencias de pagos, además deberán tener la **firma** de los nuevos **contratos y pagarés**, para esto podrán acercarse a partir del miércoles 15 de enero entre las 8:00AM y 1:30PM. Los estudiantes que no cumplan con ambos requisitos no podrán ingresar a sus clases.
- 2. Texto, útiles y uniformes:** Los estudiantes deberán ingresar con sus uniformes completos, estos podrán adquirirlos en el almacén el cual ya abrió sus puertas esta semana y recuerden que son 3 uniformes diario, educación física y deportes (olimpiadas). Los útiles escolares por su parte deberán estar marcados para evitar confusiones o pérdidas. Sugerimos esperar la primera reunión de padres para que comiencen a mandar a los estudiantes con los útiles necesarios los días que les correspondan, de igual manera deberán hacer con los textos de la lista, los cuales podrán adquirir también en el almacén.
- 3. Horario de clases:** Para este 2025 el **horario de entrada** será a las 7:00AM, es necesario que los estudiantes estén en el colegio 5 minutos antes para comenzar con la toma de contacto habitual. Por su parte, el horario de salida quedará de la siguiente manera:
 - Pre Escolar y Primer grado: 1:15P.M
 - Segundo a Quinto grado: 2:05 P.M
 - Bachillerato: 2:55 P.M

Nota: Durante la primera semana de clase los estudiantes de *bachillerato* saldrán a las 2:05 P.M.

- 4. Primera reunión de padres:** La primera reunión se llevará a cabo el 7 de febrero de 7:00 a 9:00 A.M, por tal razón *este día no habrá clases*.



COLEGIO EXTERNADO DE COLOMBIA

Resolución 00647-01-06-2005.

Código DANE 308001078071

Nit. 802021253-6

5. **Pago de pensiones:** Del mismo modo que las matrículas, las pensiones deberán cancelarlas en los medios y puntos ya conocidos con los mismos códigos de cada estudiante y referencias de pagos compartidos con ustedes. No olviden que las pensiones deberán cancelarse los *primeros 5 días* de cada mes para evitar recargos moratorios.

6. **Actualización de datos:** No olviden que los grupos de WhatsApp desaparecen y que toda la información será compartida a través de los correos electrónicos, por ende, **es su deber** actualizar la información para permitir que la información fluya de la mejor manera.

Cordialmente,

Ruben Darío Ponce Ebrath
Rector